

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 22 AGOSTO DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, con fecha 06 seis de los corrientes, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 151/2011 en la que se solicita diversa información relativa a; ... **“total del padrón vehicular que se obtuvo del 2010 al 2011 y a cuanto ascienden los pagos de gasolina mensualmente.”** Al efecto hágase del conocimiento de la peticionaria que por lo que respecta a los egresos, pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html> dentro del Portal de Transparencia, artículo 19, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, apartado de “egresos” o bien directamente en la liga electrónica; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/egresos.html> De igual forma, por lo que hace al parque vehicular, puede ser consultado en el citado portal, artículo 19, fracción X de la Ley en comento, o bien directamente en la liga electrónica <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/admon2009/RM/parque%20ve/2010/PARQUE%20VEHICULAR.pdf>; información en cita que es susceptible de ser almacenada digitalmente y ser impresa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

EZER OMAR IBARRA MARÍN

MARÍA TERESITA BUÉDAS IBARRA